



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 051

FECHA:

18/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2018-00076-00	ACCION POPULAR	JUAN D. MORALES	BANCO BBVA CARRERA 7 No. 19-68 PEREIRA	17/08/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00138-00	ACCION POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO FALABELLA AVENIDA CIRCUNVALAR No. 5-20 PEREIRA	17/08/2021	1	PDF
66001-31-03-002-2016-00323-00	ACCION POPULAR	ANGELA MARIA RESTREPO LONDOÑO	DIEGO ALEJANDRO PANESSO OSORIO	12/08/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **18/08/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria